

Aprobada en la sesión del día 9 de junio de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

Siendo las dos y treinta y cinco (2:35 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Se encontraban presentes en el salón Paz, de la Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se someten a aprobación del consejo de gabinete las actas de las sesiones de los días 28 de abril, 5 y 12 de mayo de 2020, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La ministra solicita que se inicia con el informe por parte del personal técnico para después presentar las recomendaciones en función del diagnóstico situacional.

Se le cede la palabra a la doctora Lourdes Moreno, quien informa que la situación a nivel global según reporte de la OMS, indica cinco millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve (5,543,439) casos confirmados de los cuales trescientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y seis (347,836) corresponden a defunciones, con un 6.3% de la letalidad.

En cuanto a Panamá, informa que tenemos un total de casos confirmados acumulados de once mil cuatrocientos cuarenta y siete (11,447) de los cuales son nuevos casos doscientos sesenta y cuatro (264), en aislamiento domiciliario y hoteles se encuentran cuatro mil trescientos noventa y ocho (4398), de los cuales quinientos cincuenta y cinco (555) están en hotel.

En cuanto al número de recuperados asciende a seis mil trescientos setenta y nueve (6379), en cuanto a los hospitalizado la cifra es de trescientos cincuenta y siete (357) y en unidad de cuidados intensivos tenemos setenta y dos (72) y en sala doscientos ochenta y cinco (285).

El total acumulado de defunciones es de trescientos trece (313) de las cuales para el día de hoy tres (3) son nuevas defunciones.

En cuanto al detalle de las pruebas, tenemos un total de pruebas realizadas de cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve (59,339) de las cuales han sido negativas cuarenta y seis mil setenta y uno (46,071) de las cuales han resultado trece mil doscientos sesenta y ocho (13,268) pruebas positivas. Manejamos un promedio de mil trescientos ochenta y siete (1387) pruebas por millón de habitantes.

En comparación con otros países de Latinoamérica, porque estamos entre los países que más pruebas han realizado por cada 100,000 habitantes. En cuanto a la tasa de letalidad Panamá tiene 2.8% y en comparación con otros países en Latinoamérica nos encontramos dentro de un rango aceptable. A nivel mundial nos encontramos en un rango muy bajo del promedio de letalidad.

La ministra Turner solicita que la doctora Moreno haga la presentación del estado de las unidades de cuidados intensivos, ya que el complejo hospitalario ha estado recibiendo pacientes de cuidado intensivo con otras patologías

distintas del coronavirus por lo que la situación en este centro hospitalario se puede haber incrementado en cuanto a la ocupación de camas de cuidado intensivo.

La doctora Moreno explica que tienen reportes a diario sobre el porcentaje de ocupación a nivel nacional, tanto de salas como de unidades de cuidados intensivos, y que tienen conocimiento de que el complejo metropolitano tienen estos momentos un 76% de ocupación de las unidades de cuidados intensivos y que estos pacientes no son solamente pacientes con coronavirus sino que en el camino hacia la normalidad el sistema de salud está atendiendo otros pacientes con el resto de las patologías que así lo han ameritado.

En total del país tenemos una ocupación cerca del 46 al 50% haciendo un promedio global.

A continuación, se le cede la palabra al doctor Rodrigo de Antonio quien inicia la revisión de los indicadores para esta semana explicando que el comportamiento sea mantenido estable durante las últimas seis semanas en cuanto a la ocupación, tanto en hospitales como en cuidados intensivos.

El número de pacientes en unidades de cuidados intensivos ha tenido una tendencia a la baja y se ha mantenido por debajo incluso de ochenta (80) y en cuanto a las hospitalizaciones nos hemos mantenido por debajo de cuatrocientos (400). Esto es importante si tenemos en cuenta el número de pacientes activos que tenemos, sobre todo para fines de planeación, lo que quiere decir que de los casos que nosotros tengamos activos aproximadamente el 10% va a necesitar hospitalización y de ellos aproximadamente una cuarta parte va a necesitar cuidados intensivos.

En cuanto al tiempo de duplicación, por los números que se han reportado de las pruebas que estaban pendientes el tiempo de duplicación para esta semana epidemiológica da un total de veintiún (21) días y es importante verlo en el contexto del retraso que había en las pruebas.

En cuanto al índice de contagio que tenemos a nivel nacional, podemos señalar que el comportamiento se ha mantenido a nivel de uno (1) que fue la meta que nos propusimos, sin embargo, también teniendo en cuenta el número de reporte adicional que tuvimos el fin de semana, el número está en uno punto cero seis (1.06) y recordar que en la semana anterior estábamos en cero punto noventa y uno (0.91).

En cuanto el número de defunciones, para la semana pasada el número promedio de defunciones que se reportaba era cercano a cuatro (4) por día.

Debemos tomar en cuenta que cerca de veinte (20) corregimientos reportan más de cincuenta (50) casos, entonces podemos observar que este comportamiento es más bien a nivel de conglomerados y llama la atención el caso de Santiago debido al brote que hay a nivel de la cárcel y el del distrito Alanje, donde tanto

en Dibalá como en Nuevo México se han presentado casos que han requerido hospitalización.

El resto se ha concentrado en la región metropolitana y en algunos corregimientos de Panamá Oeste, lo que va a ser importante en cuanto a la implementación de las medidas asimétricas.

En cuanto a la cantidad de pruebas reportadas durante las últimas dos semanas se mantiene por encima de las mil pruebas (1000) pruebas y la tasa de positividad ha tenido una tendencia estar entre el 10 y el 15%.

La ministra de salud propone que en el día de hoy se pueda anunciar una modificación del tema de los ejercicios propone que las personas puedan hacer ejercicio desde las cinco a las ocho de la mañana y luego en la tarde de cinco de la tarde a ocho de la noche, en cuanto al bloque sea anunciado a partir del 8 de junio, y una modificación al horario para pasar a un toque de queda a partir de las 8:00 p.m. hasta las 5:00 de la mañana.

Luego de una amplia discusión de las diferentes propuestas de medidas por parte de los miembros del Consejo de Gabinete, se aprobaron los siguientes puntos:

1. Anunciar la apertura a partir del primero (1) de junio de 2020 del bloque dos (2) que comprende las siguientes actividades: Construcción de infraestructura pública, minería no metálica y el resto de las industrias que no han aperturado.
2. Movilización sin tomar en cuenta género ni número de cédula, con la única limitante del toque de queda de siete de la noche (7:00 p.m.) a cinco de la mañana (5:00 a.m.) a partir del lunes primero (1) de junio de 2020.
3. Se mantienen los cercos sanitarios y puestos de control.
4. Los centros de atención a la primera infancia (CAIPI) se mantienen cerrados.
5. Realizar una campaña educativa de manera masiva, en el que se incluya el uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, uso de gel, distanciamiento de dos (2) metros, enfatizar que de no ser necesario salir a la calle la recomendación sigue siendo quedarse en casa y cuidar su casa, lo que implica la no realización de reuniones sociales, fiestas, no salidas a la playa. Enfatizar que estamos saliendo con el virus y no del virus. No se trata de una apertura, sino facilitar la movilización de las personas que deben moverse a sus lugares de trabajo que corresponden al bloque uno (1) y dos (2), para realizar sus compras en supermercados y farmacias y para hacer ejercicios únicamente. También incluir la recomendación de no auto medicarse.

El presidente anuncia que el día lunes en la tarde se dará la firma del Compromiso Compartido Sanitario Nacional, con la Cámara de Comercio, CONEP, CAPAC, SUNTRACS y otros gremios de trabajadores, representantes de los trabajadores sanitarios y médicos, en base al cumplimiento de las normativas sanitarias para la apertura.

Como quinto punto, en lo que propongan los señores ministros, el ministro Alexander somete a consideración del Consejo de Gabinete la modificación a la Resolución de Gabinete N.º28 de 19 de mayo de 2020, que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A., a celebrar la Adenda No.2 al Contrato No.GG-115-2017, para el “Aumento de la capacidad de la línea de transmisión Guasquitas –Veladero, LT – 230Kv 16/17”, suscrito con la empresa Ingelmec, S.A.

Sometida a consideración del Consejo de Gabinete, se aprueba la Resolución No. 29 de 26 de mayo de 2020.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cinco y treinta minutos (5:30) de la tarde.

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,

JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,

ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,

RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,

AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,

HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROJO

El ministro de Relaciones Exteriores,

ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,

RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA A.

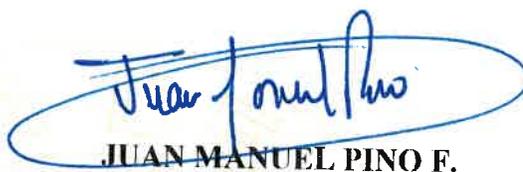
La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


INÉS SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,


MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,

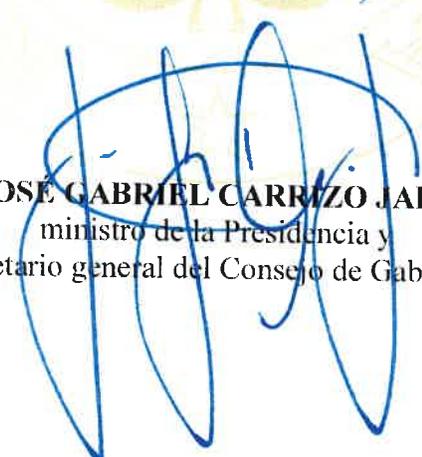

JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete.

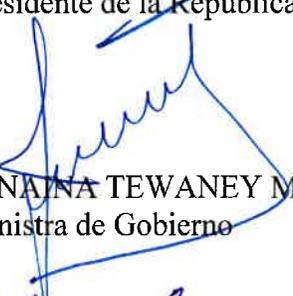
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
26 DE MAYO DE 2020
SALÓN PAZ, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



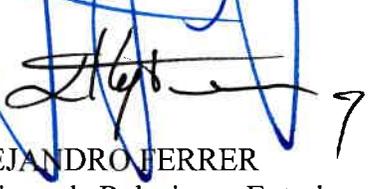
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



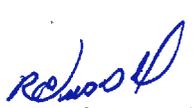
ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



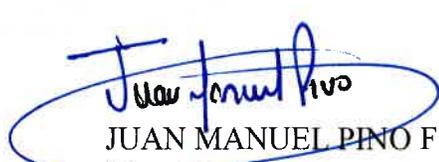
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



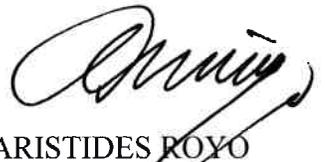
MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020.

Siendo las dos y treinta y cinco (2:35 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Se encontraban presentes en el salón Paz, de la Presidencia de la República, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado OSCAR RAMOS. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia de la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANNEY MENCOMO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS MARÍA SAMUDIO; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se someten a aprobación del consejo de gabinete las actas de las sesiones de los días 28 de abril, 5 y 12 de mayo de 2020, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo de la ministra de Salud, Rosario Turner, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud y la doctora Lourdes Moreno, jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud.

La ministra solicita que se inicia con el informe por parte del personal técnico para después presentar las recomendaciones en función del diagnóstico situacional.

Se le cede la palabra a la doctora Lourdes Moreno, quien informa que la situación a nivel global según reporte de la OMS, indica cinco millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y nueve (5,543,439) casos confirmados de los cuales trescientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y seis (347,836) corresponden a defunciones, con un 6.3% de la letalidad.

En cuanto a Panamá, informa que tenemos un total de casos confirmados acumulados de once mil cuatrocientos cuarenta y siete (11,447) de los cuales son nuevos casos doscientos sesenta y cuatro (264), en aislamiento domiciliario y hoteles se encuentran cuatro mil trescientos noventa y ocho (4398), de los cuales quinientos cincuenta y cinco (555) están en hotel.

En cuanto al número de recuperados asciende a seis mil trescientos setenta y nueve (6379), en cuanto a los hospitalizado la cifra es de trescientos cincuenta y siete (357) y en unidad de cuidados intensivos tenemos setenta y dos (72) y en sala doscientos ochenta y cinco (285).

El total acumulado de defunciones es de trescientos trece (313) de las cuales para el día de hoy tres (3) son nuevas defunciones.

En cuanto al detalle de las pruebas, tenemos un total de pruebas realizadas de cincuenta y nueve mil trescientos treinta y nueve (59,339) de las cuales han sido negativas cuarenta y seis mil setenta y uno (46,071) de las cuales han resultado trece mil doscientos sesenta y ocho (13,268) pruebas positivas. Manejamos un promedio de mil trescientos ochenta y siete (1387) pruebas por millón de habitantes.

En comparación con otros países de Latinoamérica, porque estamos entre los países que más pruebas han realizado por cada 100,000 habitantes. En cuanto a la tasa de letalidad Panamá tiene 2.8% y en comparación con otros países en Latinoamérica nos encontramos dentro de un rango aceptable. A nivel mundial nos encontramos en un rango muy bajo del promedio de letalidad.

La ministra Turner solicita que la doctora Moreno haga la presentación del estado de las unidades de cuidados intensivos, ya que el complejo hospitalario ha estado recibiendo pacientes de cuidado intensivo con otras patologías

distintas del coronavirus por lo que la situación en este centro hospitalario se puede haber incrementado en cuanto a la ocupación de camas de cuidado intensivo.

La doctora Moreno explica que tienen reportes a diario sobre el porcentaje de ocupación a nivel nacional, tanto de salas como de unidades de cuidados intensivos, y que tienen conocimiento de que el complejo metropolitano tienen estos momentos un 76% de ocupación de las unidades de cuidados intensivos y que estos pacientes no son solamente pacientes con coronavirus sino que en el camino hacia la normalidad el sistema de salud está atendiendo otros pacientes con el resto de las patologías que así lo han ameritado.

En total del país tenemos una ocupación cerca del 46 al 50% haciendo un promedio global.

A continuación, se le cede la palabra al doctor Rodrigo de Antonio quien inicia la revisión de los indicadores para esta semana explicando que el comportamiento sea mantenido estable durante las últimas seis semanas en cuanto a la ocupación, tanto en hospitales como en cuidados intensivos.

El número de pacientes en unidades de cuidados intensivos ha tenido una tendencia a la baja y se ha mantenido por debajo incluso de ochenta (80) y en cuanto a las hospitalizaciones nos hemos mantenido por debajo de cuatrocientos (400). Esto es importante si tenemos en cuenta el número de pacientes activos que tenemos, sobre todo para fines de planeación, lo que quiere decir que de los casos que nosotros tengamos activos aproximadamente el 10% va a necesitar hospitalización y de ellos aproximadamente una cuarta parte va a necesitar cuidados intensivos.

En cuanto al tiempo de duplicación, por los números que se han reportado de las pruebas que estaban pendientes el tiempo de duplicación para esta semana epidemiológica da un total de veintiún (21) días y es importante verlo en el contexto del retraso que había en las pruebas.

En cuanto al índice de contagio que tenemos a nivel nacional, podemos señalar que el comportamiento se ha mantenido a nivel de uno (1) que fue la meta que nos propusimos, sin embargo, también teniendo en cuenta el número de reporte adicional que tuvimos el fin de semana, el número está en uno punto cero seis (1.06) y recordar que en la semana anterior estábamos en cero punto noventa y uno (0.91).

En cuanto el número de defunciones, para la semana pasada el número promedio de defunciones que se reportaba era cercano a cuatro (4) por día.

Debemos tomar en cuenta que cerca de veinte (20) corregimientos reportan más de cincuenta (50) casos, entonces podemos observar que este comportamiento es más bien a nivel de conglomerados y llama la atención el caso de Santiago debido al brote que hay a nivel de la cárcel y el del distrito Alanje, donde tanto

en Dibalá como en Nuevo México se han presentado casos que han requerido hospitalización.

El resto se ha concentrado en la región metropolitana y en algunos corregimientos de Panamá Oeste, lo que va a ser importante en cuanto a la implementación de las medidas asimétricas.

En cuanto a la cantidad de pruebas reportadas durante las últimas dos semanas se mantiene por encima de las mil pruebas (1000) pruebas y la tasa de positividad ha tenido una tendencia estar entre el 10 y el 15%.

La ministra de salud propone que en el día de hoy se pueda anunciar una modificación del tema de los ejercicios propone que las personas puedan hacer ejercicio desde las cinco a las ocho de la mañana y luego en la tarde de cinco de la tarde a ocho de la noche, en cuanto al bloque sea anunciado a partir del 8 de junio, y una modificación al horario para pasar a un toque de queda a partir de las 8:00 p.m. hasta las 5:00 de la mañana.

Luego de una amplia discusión de las diferentes propuestas de medidas por parte de los miembros del Consejo de Gabinete, se aprobaron los siguientes puntos:

1. Anunciar la apertura a partir del primero (1) de junio de 2020 del bloque dos (2) que comprende las siguientes actividades: Construcción de infraestructura pública, minería no metálica y el resto de las industrias que no han aperturado.
2. Movilización sin tomar en cuenta género ni número de cédula, con la única limitante del toque de queda de siete de la noche (7:00 p.m.) a cinco de la mañana (5:00 a.m.) a partir del lunes primero (1) de junio de 2020.
3. Se mantienen los cercos sanitarios y puestos de control.
4. Los centros de atención a la primera infancia (CAIPI) se mantienen cerrados.
5. Realizar una campaña educativa de manera masiva, en el que se incluya el uso obligatorio de mascarillas, lavado de manos, uso de gel, distanciamiento de dos (2) metros, enfatizar que de no ser necesario salir a la calle la recomendación sigue siendo quedarse en casa y cuidar su casa, lo que implica la no realización de reuniones sociales, fiestas, no salidas a la playa. Enfatizar que estamos saliendo con el virus y no del virus. No se trata de una apertura, sino facilitar la movilización de las personas que deben movilizarse a sus lugares de trabajo que corresponden al bloque uno (1) y dos (2), para realizar sus compras en supermercados y farmacias y para hacer ejercicios únicamente. También incluir la recomendación de no auto medicarse.

El presidente anuncia que el día lunes en la tarde se dará la firma del Compromiso Compartido Sanitario Nacional, con la Cámara de Comercio, CONEP, CAPAC, SUNTRACS y otros gremios de trabajadores, representantes de los trabajadores sanitarios y médicos, en base al cumplimiento de las normativas sanitarias para la apertura.

Como quinto punto, en lo que propongan los señores ministros, el ministro Alexander somete a consideración del Consejo de Gabinete la modificación a la Resolución de Gabinete N.º28 de 19 de mayo de 2020, que autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A., a celebrar la Adenda No.2 al Contrato No.GG-115-2017, para el “Aumento de la capacidad de la línea de transmisión Guasquitas –Veladero, LT – 230Kv 16/17”, suscrito con la empresa Ingelmec, S.A.

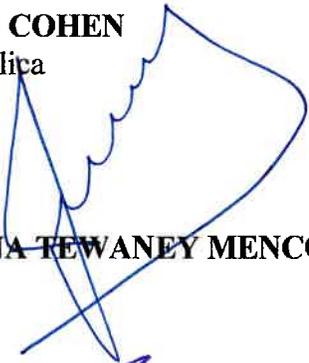
Sometida a consideración del Consejo de Gabinete, se aprueba la Resolución No. 29 de 26 de mayo de 2020.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cinco y treinta minutos (5:30) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



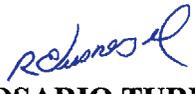
JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



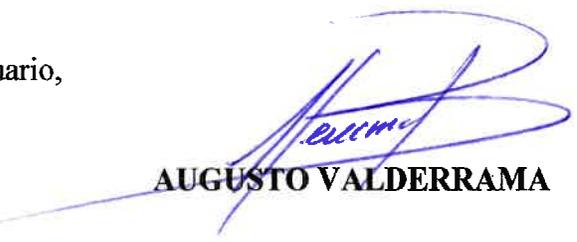
ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,


MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,